



Presidente

**Magistrado Edgar Elías Azar**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Vicepresidencia Región Norte

**Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

Vocal

**Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Sur

**Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Vocal

**Magistrado Jorge Javier Priego Solís**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

Vicepresidencia Región Norte Centro

**Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas

Vocal

**Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes**  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro

**Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora**  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Vocal

**Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos

Secretario Técnico

**Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas**

Tesorero

**Lic. Carlos Vargas Martínez**

Río de la Plata 48, 2º piso,  
Col. Cuauhtémoc, Del.  
Cuauhtémoc, México, D.F. 06500.  
Teléfono 5134 11 00 Ext. 3730  
www.conatrib.org.mx

## LA CONATTRIB RECIBE A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- La presidenta de la CIDH, Rose-Marie Belle Antoine, reconoció el avance de los tribunales mexicanos en el sistema acusatorio, que estará operando en todo el país en junio de 2016.



CONATTRIB y CIDH, reunidas en sesión de trabajo.

Magistrados integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATTRIB), presidida por el Magistrado Dr. Edgar Elías Azar, se reunieron con los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Rose-Marie Belle Antoine y James L. Cavallaro, Presidenta y Vicepresidente respectivamente; el Comisionado Felipe González; Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, así como su Secretario Ejecutivo, Emilio Álvarez Icaza.

El Magistrado Elías Azar, habló sobre el panorama de la situación actual de los tribunales de justicia mexicanos, ante los cambios al sistema constitucional de 2008 y 2001. Se refirió también a las modificaciones radicales a los procedimientos legales que como consecuencia de las reformas se están implementando en todo el país, procedimientos a los que calificó como “mucho más transparentes, mucho más cercanos a los derechos humanos, más ágiles y rápidos. En breve: más democráticos y cercanos a los ciudadanos”.

Apuntó que en esa dinámica, el sistema judicial mexicano aún enfrenta retos relacionados con la autonomía financiera y presupuestal, sobre todo para implementar los cambios en los procedimientos y adecuar las estructuras judiciales, que se derivan de las reformas aprobadas en materia del sistema acusatorio y de oralidad.

Por ello, se refirió a la necesidad de una reforma constitucional, que garanti-

Continúa (2)

Contenido:

CONATTRIB (1)

CONVOCATORIAS (9)

*“El sistema judicial mexicano aún enfrenta retos relacionados con la autonomía financiera y presupuestal”.*

## LA CONATRIB RECIBE A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Continúa (I)

ce la autonomía financiera y presupuestal de la administración de justicia.

La Presidenta de la CIDH, agradeció a la CONATRIB la oportunidad de escuchar los posicionamientos de los magistrados mexicanos, a fin de enriquecer la visión que sobre el sistema judicial de nuestro país se tiene en esa instancia internacional. Reconoció el avance que se tiene por parte de los tribunales mexicanos en materia de oralidad, insistiendo en que su implementación

total debe ser una prioridad para los poderes judiciales locales.



Integrantes de la CONATRIB y Rose-Marie Belle Antoine.

Con información de:  
Poder Judicial  
del Distrito Federal.

## ELIGEN NUEVA PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

La Magistrada María Consuelo Rosillo Garfias fue elegida por el pleno del Poder Judicial queretano para permanecer al frente del mismo del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.

Rosillo es originaria del municipio de Amealco de Bonfil. Nació un 15 de noviembre, del año 1961. Cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en donde posteriormente realizó estudios de posgrado a nivel maestría y doctorado, también en derecho.

Ha sido catedrática en la UAQ y en universidades privadas en áreas relacionadas con derecho penal, a nivel licenciatura y posgrado.

Es docente certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal; cuenta con el reconocimiento de oralidad por parte de la Universidad Católica de Chile y es integrante de la Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia en el Estado de Querétaro.

El 25 de septiembre de 2012 fue nombrada magistrada propietaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el estado.



Con información de:  
Poder Judicial de Querétaro.

## SE INAUGURA EN EL PODER JUDICIAL DE ZACATECAS JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, fiel a su tradición de impulsar la atención humana, eficiente y constante a sus ciudadanos, pone en servicio el Juzgado Especializado en Materia de Oralidad Mercantil, que se encuentra ubicado en las instalaciones del Palacio de Justicia de la entidad.

Con ello, se continúa brindando el servicio de impartición de justicia pronta, completa y transparente bajo los lineamientos constitucionales y acorde al Código de Comercio mediante un órgano jurisdiccional especializado en oralidad mercantil, que permitirá conservar el primer lugar nacional en la medición que realiza el Banco Mundial a través de Doing Business y que se ha obtenido por dos años consecutivos, al verificarse el cumplimiento de contratos mercantiles en un tiempo breve en comparación con otras entidades del país, generando con ello certeza jurídica a inversionistas locales, nacionales y extranjeros que tengan proyectos de invertir en Zacatecas.

El corte de listón y arranque de funciones del Juzgado Especializado en

Oralidad Mercantil estuvo a cargo del Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien estuvo acompañado por los Magistrados María Isabel Carrillo Redín, Silveria Serrano Gallegos, Evelia Ramírez González, Bernardo del Real Ávila, Jorge Ovalle Beltrán y Miguel Luis Ruiz Robles.

Asimismo, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia tomó la protesta a la Licenciada Karina Rodríguez González, como titular del Juzgado Especializado, y reconoció la trayectoria de la juzgadora quien ha tenido un desempeño encomiable y que prestigia a la institución al fungir como capacitadora en otros Poderes Judiciales del país.

Al igual, Castañeda Ruiz, aseguró que el personal habrá de realizar una labor dedicada y cuidadosa, con todo su empeño para que la entidad descolle en el tema de justicia oral mercantil.

Por su parte, la Jueza Karina Rodríguez González, agradeció al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas la confianza que se ha brindado al trabajo realizado por

parte de su personal a favor de esta noble institución.

De esta manera el Juzgado Especializado en Materia de Oralidad Mercantil, cuenta con una Sala de Juicio Oral debidamente equipada con tecnología y mobiliario para que los usuarios que acudan a las audiencias y la propia



Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruiz, durante el corte de listón.

autoridad cumplan con los mandamientos normativos, constitucionales y convencionales que rigen en materia de justicia oral mercantil.

Con información de:  
Poder Judicial de Zacatecas.

## PGR DESTACA SENTENCIAS EN DELITO DE TRATA DICTADAS POR EL PODER JUDICIAL DE CHIAPAS

- La Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, afirmó que Chiapas es referente a nivel internacional y nacional en este tema.

La Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (FEVIMTRA-PGR), Angela Quiroga Quiroga, afirmó que Chiapas es referente a nivel internacional y

Poder Judicial del Estado, la Fiscal aseguró que las y los impartidores de justicia chiapanecos son un ejemplo a seguir por todo el país y, desde luego, por otras organizaciones, por el contenido bien fundamentado en cada una de sus resoluciones.

“Nosotros necesitamos aprender de lo que ustedes están haciendo, tenemos personas estudiando las sentencias en trata de personas para poder trasladarlos a otras entidades federativas, y con este material capacitar y difundir lo que están haciendo los Poderes Judiciales”, apuntó.

Angela Quiroga expuso que actualmente los organismos internacionales solicitan al gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Gobernación, en casi todos los casos, el número de sentencias que están emitiendo los tribunales, a fin de evaluar el cumplimiento de los estándares de protección de derechos humanos en nuestro país.

Por su parte, el Presidente Rutilio Escandón comentó que todas las acciones emprendidas para prevenir y combatir este problema

social, así como los logros obtenidos, son derivado de la presencia permanente del Gobernador del Estado, Manuel Velasco Coello en nuestros asuntos y de la coordinación cercana con las instituciones de justicia y seguridad, coadyuvando de manera puntual en este tema.

Agregó, que el Tribunal Superior de Justicia del Estado ha dictado 76 sentencias condenatorias, demostrando el interés institucional de dar cumplimiento a los objetivos de protección a los derechos humanos de las mujeres.

Como parte de esta reunión de trabajo, las y los jueces y magistrados en materia penal de Tapachula, Villaflores, Pichucalco, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, así como de los Juzgados de Garantía y Juicio Oral intercambiaron comentarios y dudas con la fiscal de la PGR, coincidiendo en la forma para impartir justicia para todos.

Con información de:  
Poder Judicial de Chiapas.



La Fiscal Angela Quiroga y el Magistrado Rutilio Escandón Cadenas.

nacional, por el número y calidad en las sentencias jurídicas que emiten los juzgadores en materia de trata de personas, debido a que han incorporado medidas de perspectiva de género y derechos humanos.

En el marco de una reunión con el Magistrado Rutilio Escandón Cadenas, Presidente del



## SE INCORPORAN AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO 35 NUEVOS DELITOS EN EL DISTRITO FEDERAL

• La implementación del nuevo sistema penal acusatorio en el D.F., ha implicado años de trabajo sin tregua ni pausa: Magistrado Edgar Elías Azar.

“La implementación del sistema penal acusatorio en el Distrito Federal, ha implicado años de trabajo sin tregua ni pausa. Es un sistema que se funde más en los jueces y en la ley, esto es, en la fuerza de la razón y no en la razón de la fuerza”. Así lo señaló el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, en la presentación de la ampliación del catálogo de delitos en el sistema penal acusatorio en el Distrito Federal, por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Elías Azar, participó en la ceremonia en la que se firmó el Decreto por el que se reforma y adiciona la declaratoria segunda del decreto por el que se declara la incorporación del sistema procesal penal acusatorio y del *Código Nacional de Procedimientos Penales* al orden jurídico del Distrito Federal, publicado en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 20 de agosto de 2014.

Los delitos que se incorporan al catálogo del sistema penal oral, son, los de lesiones, ayuda al suicidio, aborto, omisión de

auxilio o de cuidado, tráfico de menores, retención de menores o incapaces, corrupción de personas menores de edad o que no tengan capacidad para comprender el significado del hecho; bigamia, delito de cobranza ilegítima, usurpación de identidad, disparo de arma de fuego, revelación de secretos, abuso de confianza, fraude, insolvencia fraudulenta en perjuicio de acreedores, administración fraudulenta, cohecho, peculado, enriquecimiento ilícito, denegación o retardo de justicia y prevaricación, omisión de informes médico forenses, variación del nombre o domicilio, simulación de pruebas, delitos de abogados, patronos y litigantes, encubrimiento por favorecimiento, abandono, negación y práctica indebida del servicio médico, responsabilidad de directores, encargados, administradores o empleados de centros de salud y agencias funerarias, por requerimiento arbitrario de la contraprestación, suministro de medicinas nocivas o inapropiadas, ataques a las vías de comunicación y a los medios de transporte, delitos contra la seguridad del tránsito de vehículos,

falsificación de sellos, marcas, llaves, cuños, troqueles, contraseñas y otros, falsificación o alteración y uso indebido de documentos, delitos contra el ambiente, delitos contra la gestión ambiental, delitos cometidos por actos de maltrato o crueldad en contra de animales (por causar la muerte).



Magistrado Edgar Elías Azar durante su discurso.

El Decreto se publicará en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Con información de:  
Poder Judicial  
del Distrito Federal.

## PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN ORGANIZA EL CONGRESO EN MATERIA DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

El VII Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, a realizarse del 27 al 29 de octubre en Morelia, contará con la participación de reconocidos especialistas nacionales y extranjeros, quienes a través de sus ponencias y experiencias, enriquecerán el conocimiento de los asistentes.

El cónsul Ferrer Mac-Gregor es doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España y actualmente es juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, electo por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; además, se desempeña como investigador titular por oposición del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En la mesa de Juicio de Amparo, se contará con la intervención de Ana Giacomette Ferrer, quien es doctora en Jurisprudencia de la Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario de Bogotá; asimismo, se desempeña como conciliadora en Derecho y Árbitro del Centro de Solución de Conflictos de la Cámara de Comercio y como presidenta del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional.

En el Congreso también se contará con la experiencia del especialista chileno Humberto Nogueira Alcalá, quien cuenta con un doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad Católica de Lovaina La Nueva, Bélgica. Nogueira Alcalá participará en la mesa Origen y Evolución de la Jurisdicción y del Control Constitucional (Derecho

Comparado).

Por su parte, Alberto Abad Suárez Ávila, participará en la mesa titulada Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales; es doctor en Derecho con mención honorífica por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y se desempeña como coordinador del Área de Sociología del Derecho e investigador asociado C de tiempo completo en la misma institución. Asimismo, ha sido investigador visitante de universidades de España, Estados Unidos y Alemania.

La inscripción al Congreso se encuentra habilitada a través del micrositio: <http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/micrositio/CongresoDPC2015/Default.aspx>

Con información de:  
Poder Judicial de Michoacán.



Este Congreso estará integrado por 11 mesas de trabajo y 55 ponencias a cargo de investigadores y especialistas de Argentina, Chile, Costa Rica, Bulgaria, Colombia, Panamá, entre otros países.

En este sentido, destaca la ponencia de Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot en la mesa Derecho Procesal Constitucional Suprana-

## DESTACA OAXACA A NIVEL NACIONAL POR LA PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS

- El portal web del Poder Judicial del Estado incrementó a 3 mil el número de versiones públicas de sentencias que pueden ser consultadas por la ciudadanía.

Con 3 mil versiones públicas de sentencias que han causado estado o ejecutoria, disponibles en el portal web del Poder Judicial, Oaxaca se posicionó como una de las principales entidades del país en contar con información actualizada en materia jurisdiccional y cumplir con lo establecido en la ley general y local de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Magistrado Presidente Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera informó que a nivel nacional solo siete poderes judiciales de los 31 estados y el Distrito Federal brindan información de esta naturaleza, que en el caso de Oaxaca se ha fortalecido con el uso de herramientas tecnológicas, la modernización de las plataformas digitales y la creación de un sistema informático de vanguardia.

Destacó que en apego al artículo 6° de la Constitución Política del país, la Unidad de Enlace del Consejo de Judicatura del Poder Judicial logró duplicar en unos meses el número de versiones públicas de sentencias que han causado estado o ejecutoria de los 17 Juzgados y Tribunales del Sistema Acusatorio Adversarial y los 75 Juzgados del

Sistema Tradicional, que hasta la fecha suman 3 mil.

El Magistrado Lagunas Rivera mencionó que debido a que la información contenida en las determinaciones judiciales se relaciona con la vida privada de las partes, el Consejo de la Judicatura estableció los lineamientos para la elaboración de las versiones públicas, cuidando en todo momento la protección de datos personales, reservados, sensibles y confidenciales.

Asimismo, destacó que el portal del Poder Judicial de Oaxaca es el único del país con un sistema de criterios de búsqueda, para facilitar la localización de sentencias a través de parámetros como: el juzgado; delito, juicio o vía; causa o número de expediente; por mes y año; o en su caso parte de la descripción de la sentencia.

“La Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado se apega a los criterios y lineamientos que emite la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin fortalecer la impartición de justicia y respetar los derechos de la ciudadanía, como servidores públicos estamos obligados a hacer la transparencia un ejercicio diario y de prioridad absoluta”,

afirmó el titular del Poder Judicial.

Ante la actual era de la tecnología, la información digital pública adquiere una particular relevancia en la consolidación del respeto a los derechos de la ciudadanía, razón por la que desde el pasado 9 de abril de 2014 el Poder Judicial de Oaxaca puso a disposición de la población las versiones públicas de sentencias que pueden consultarse en el portal web desde el link: <https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/Transparencia.aspx>, informó Lagunas Rivera.

El titular del Poder Judicial reconoció en esta labor la participación del Presidente de la Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia del Consejo de la Judicatura, Magistrado José Luis Reyes Hernández y de la Secretaría Técnica de dicha Comisión y titular de la Unidad de Enlace, Marvel Hernández Grajales, quienes han impulsado un innovador sistema para cumplir lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Con información de:  
Poder Judicial de Oaxaca.

A nivel nacional solo siete poderes judiciales de los 31 estados y el Distrito Federal brindan información.

## RECONOCEN AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO POR SU ALTO NIVEL DE TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco se encuentra entre las instituciones denominadas como “Las Más Innovadoras del Sector Público 2015”, esta distinción fue otorgada por “InformationWeek México”, marca líder en tecnologías de negocios en participación publicitaria, lectoría y con un alcance trascendente en la audiencia más influyente en la toma de decisiones IT.

Estos reconocimientos fueron concedidos por el desarrollo del Sistema Integral de Acceso a la Información (Transparencia) y por la implementación del Sistema de Votación Electrónica.

El primero es un sistema que tiene como característica principal ser una herramienta eficiente y eficaz para el control de solicitudes de información entre el ciudadano y la Institución y que está estrictamente apegado al protocolo de validación establecido por el órgano garante de la transparencia en Jalisco.

El segundo es el llamado Sistema de Votación Multimedia “Un pleno sin papel”, que se implementó para el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, lo que facilita

la comunicación, la toma de decisiones, conocer el sentido de la votación y la publicación del resultado de la misma; es un sistema escalable, integrable y pensado a futuro. Desarrollado por Bosch Security, Un Pleno sin Papel ocupó uno de los 5 primeros lugares dentro del concurso “Las Mas Innovadoras de Sector Público 2015” que se desarrolla a nivel Nacional.

“El Poder Judicial de Jalisco promueve las prácticas más innovadoras frente a la nueva era jurídica pues estamos convencidos de que la justicia debe administrarse con mayor eficiencia, señaló el Presidente del Poder Judicial el Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, luego de recibir la noticia de los reconocimientos logrados, dijo que “Jalisco debe estar a la altura de las circunstancias jurídicas de nuestro tiempo y lo estamos logrando mediante un enfoque global basado en las Tecnologías de la Información y Transparencia”, ambos marcados como ejes fundamentales dentro de la administración del actual Presidente del Poder Judicial.

“Las más Innovadoras del Sector Público de InformationWeek México” es el

único informe que reconoce a quienes impulsan el uso de tecnología para innovar la gestión pública. Se le considera como el único sello que distingue a los organismos públicos que han logrado hacer de las tecnologías de la información un elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos, así como optimizar sus procesos internos.

Los patrocinadores tienen la oportunidad de unir su marca con el concepto de la innovación e influir entre los participantes, apalancando el poder de convocatoria de “InformationWeek México” para subrayar su compromiso como aliados en el desarrollo de gobiernos digitales.

*“Jalisco debe estar a la altura de las circunstancias jurídicas de nuestro tiempo y lo estamos logrando mediante un enfoque global basado en las Tecnologías de la Información y Transparencia”.*



CONSULTA NUESTRAS CONVOCATORIAS EN LA PÁGINA: [www.conatrib.org.mx](http://www.conatrib.org.mx)

En la construcción de paz, con un nuevo sistema de justicia.

## Semana de la **Mediación 2015**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
9 al 13 de noviembre, Monterrey, N. L.

Talleres, conferencias  
y mesas de diálogo

**¡PARTICIPA!**  
Cupo limitado



10 años | CENTRO ESTATAL DE  
MÉTODOS ALTERNOS



La **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos**,  
el **Tribunal Superior de Justicia del DF**  
y el **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche**

Le invitan a participar en el:

# 5<sup>o</sup> FORO ESCUELA JUDICIAL

SU PAPEL ESTRATÉGICO  
EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

23 y 24 de octubre de 2015  
San Francisco de Campeche, Campeche



invitan al



**VII**  
Congreso Mexicano  
de Derecho Procesal Constitucional  
Morelia, Michoacán, México 27, 28 y 29 de Octubre.

### Paneles

- El Primer Supremo Tribunal de Justicia de La Nación
- Antecedentes Remotos del Control Constitucional y Amparo Novohispano
- Origen y Evolución de la Jurisdicción y del Control Constitucional (Derecho Comparado)
- Orígenes y Evolución del Control y la Jurisdicción Constitucional en México
- Hábeas Corpus y Hábeas Data
- Juicio de Amparo
- Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales
- Juicio Político y Ombudsman
- Derecho Procesal Constitucional Supranacional
- Derecho Procesal Constitucional Local
- Jurisdicción y Procesos Constitucionales en Materia Electoral

### Cuota de Recuperación:

#### Pre-registro

##### Hasta el 17 de Octubre

Público en general: \$1,000.00  
 Personal del Poder Judicial: \$700.00  
 Estudiantes: \$500.00

##### Del 19 de Octubre al 26 de Octubre

Público en general: \$1,500.00  
 Personal del Poder Judicial : \$1,000.00  
 Estudiantes: \$700.00

#### Día del evento

Público en general: \$2,000.00  
 Personal del Poder Judicial: \$1,500.00  
 Estudiantes: \$1,000.00

Mayor información al teléfono (443) 310 9508 y en [www.poderjudicialmichoacan.gob.mx](http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx)



# 7<sup>o</sup> CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES

21, 22 y 23 de octubre de 2015

**Cuota de recuperación:**

\$ 950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) Público en General.

\$ 475.00 (Cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) para estudiantes y Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal (con credencial vigente).

**Forma de pago:**

Los pagos se realizarán en los cajeros de la Plataforma Integral de Cobro (PIC) que se encuentran localizados en los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**Inscripciones:**

Se realizarán del 7 al 19 de octubre del año en curso en la página Web del Instituto de Estudios Judiciales (<http://www.iejdf.gob.mx>), o bien en la siguiente dirección: [http://iejdf.gob.mx/es/IEJ/Control\\_Escolar](http://iejdf.gob.mx/es/IEJ/Control_Escolar), en donde deberán de adjuntar el archivo del comprobante de pago realizado en la PIC (Plataforma Integral de Cobro) en formato JPG, PNG y PDF.

**Informes:**

En la Subdirección de Eventos ubicada en Río de la Plata número 48, tercer piso, o al teléfono (55) 51 34 11 00, extensiones 3738 y 3619.

[www.iejdf.gob.mx](http://www.iejdf.gob.mx)